Compañeros:

Yo quiero en primer término, agradecer a los compañeros dirigentes que hayan tenido la amabilidad de invitarme a la clausura de este Congreso, porque me dan la inmensa satisfacción de poderles saludar personalmente.

No es un secreto ni es tampoco una cuestión que no se sepa perfectamente bien, cómo el gobierno, a través de su planificación y de su propia acción de todos los días, apoya e impulsa el desarrollo del cooperativismo en nuestro país.

El cooperativismo organizado tiene para nosotros y para nuestra doctrina un punto de partida básico. Nosotros hemos traído un sentido distinto del que tenía nuestro país en el desempeño de sus gobiernos para el desarrollo de su acción política, social y económica. Hemos demostrado a través de obras y de hechos que no somos unos cuantos políticos más que venimos a seguir usufructuando de una situación política en nuestro beneficio o en el del sector que representamos. Nosotros hemos querido dar a nuestra acción de gobierno la sensación real y efectiva de que no nos interesan los círculos, los sectores o los partidos: nos interesan la Nación Argentina y el pueblo argentino. Por esa razón es que nos hemos preocupado de dar ya una orientación definida al pensamiento básico de la Nación a través de una doctrina. Los políticos generalmente no quieren crear doctrinas porque éstas son obligaciones que contraen y que los atan definitivamente al cumplimiento de su deber, y ellos prefieren cualquier cosa menos cumplir con su deber. Los políticos siempre decían cosas complicadas para que nadie las entendiese demasiado bien y los obligara a cumplir lo prometido, lo que no harían, por otra parte, aunque lo hubiesen prometido realmente.

Nosotros hemos terminado con ese tipo de políticas escurridizas y escabrosas, y hemos fijado bien claramente qué nos proponemos realizar, cómo nos proponemos realizarlo y cómo lo vamos realizando a la luz de esa doctrina que hemos lanzado

como idea inicial de nuestras realizaciones. De ahí que nos resulte fácil hablar frente a una agrupación de hombres de buena voluntad que se organizan con una finalidad determinada cual es el Cooperativismo, y podamos con toda llaneza y franqueza expresar nuestro punto de vista como gobierno ante ellos. Nosotros como dije, servimos intereses del pueblo argentino, y si un sector de ese pueblo en una actividad resuelve reunirse para realizar por sí una acción social y una acción económica, está dentro de nuestra doctrina, porque es la misma que propugnamos nosotros, ya que no servimos a un sector político ni a un círculo político: servimos al pueblo argentino del cual ese sector es una parte.

Distinto sería si nosotros, en vez de servir al pueblo argentino, sirviéramos a los grandes consorcios capitalistas que funcionan dentro del pueblo argentino. Esa ya es harina de otro costal. Si sirviéramos sus intereses no tendríamos más remedio que estar en contra de los intereses que ustedes defienden, porque casualmente ambos intereses están en contraposición.

Por eso nosotros podemos hablar con toda sinceridad y con toda lealtad, ya que no servimos los intereses de los consorcios y, en consecuencia, no estamos, en esta ocasión, obligados a defender sus intereses. Ahora, es indudable que frente a los grandes consorcios capitalistas de la producción está apareciendo un competidor y no tengo la menor duda que ellos lo van a combatir como tal, pero no es tarea del gobierno el ayudar a ese tipo de combate contra la producción que hombres laboriosos y de empresa quieren realizar en conjunto.

Cuando nosotros establecimos nuestra doctrina a este respecto, hemos dicho que apoyaremos y que ayudaremos en toda forma la acción cooperativa, tanto en lo que respecta a las cooperativas de producción, que están en plena marcha y organización en todo el país, cuanto en lo que se relaciona con las cooperativas de consumo, que también están en plena ejecución en todo el país, como asimismo a

las cooperativas de trabajo, que son una forma que ustedes están encarando para realizarla.

Este tipo de cooperativa de trabajo es una de las formas de cooperativas de producción. Por eso el gobierno no solamente la ve con simpatía, sino que pondrá toda su influencia y toda su ayuda para servirla de la mejor manera.

La cooperativa de trabajo, siendo una de las formas de la cooperativa de producción, realiza una acción conveniente al país, situación que surge de un rápido análisis. En primer lugar, nosotros decimos que en estos momentos es necesario producir, producir y producir y asociándose ustedes para producir, encuadran perfectamente dentro de la doctrina que el gobierno propugna como un bien público. En segundo lugar, nosotros hemos sostenido, cuando hablamos de la economía, que el justicialismo propugna la capitalización del pueblo. Esto es rápida y simplemente explicable. Cuando nosotros llegamos al gobierno nos encontramos con una organización de neto corte capitalista en la economía argentina. ¿Y cuál es la organización económica de carácter capitalista en el mundo? Una comunidad dentro de la cual se ha capitalizado un cinco o diez por ciento, mientras un noventa o noventa y cinco por ciento está descapitalizado. Es la descapitalización del pueblo y la capitalización de un pequeño sector constituido por las grandes empresas de producción, de industrialización y de comercialización, que son las tres actividades que hoy capitalizan. En otras palabras, el noventa y cinco por ciento de la población es tributario de esas empresas encargadas de la capitalización. El fenómeno lo hemos visto nosotros. Cuando una empresa andaba medio mal, lo que se hacía era rebajar los sueldos. Decían: hay crisis, hay que rebajar los sueldos; y rebajaban los sueldos a todos para poder capitalizar a las empresas.

Nosotros recibimos ese estado de cosas. Podríamos haber hecho un inventario y hubiera resultado simplemente una comunidad dentro de la cual el noventa y cinco

por ciento era pobre, y el cinco por ciento era rico, inmensamente rico en sus sociedades y en las capitalizaciones de sus empresas.

El Justicialismo está en contra de esa concepción. Porque como ustedes pueden ver, en aquel sistema está toda la economía de un pueblo al servicio de la capitalización de un cinco por ciento de su población, en las empresas capitalizadas. Esas empresas capitalizadas son las que producen los impuestos, porque al resto de la población ¿Que le va a sacar?: impuestos. ¿Y de dónde? Estaban los impuestos a los réditos, a la producción, a las rentas, a la exportación, y de allí salían los presupuestos para los gobiernos capitalistas. Ese es el sistema que emplean en el mundo entero. Al resto del pueblo le sacan algunas moneditas, de los cigarrillos, etc., que es lo único que le pueden sacar.

Con eso, el sistema capitalista estructuró sus posibilidades estatales y sus posibilidades nacionales en la economía. Nosotros no estamos con eso; hemos recibido esas empresas capitalizadas y no queremos descapitalizarlas. Ese sector del cinco por ciento, que ya está bastante bien, lo vamos a dejar, no lo vamos a descapitalizar; pero de ahora en adelante nos vamos a ocupar para que ese noventa y cinco por ciento descapitalizado comience a capitalizarse paulatinamente.

Para capitalizarnos, debemos comenzar por saber qué es la capitalización. La capitalización es el ahorro acumulado, en acción económica. Todo lo que vamos juntando con el producto del trabajo, del negocio, del esfuerzo, se va juntando y va formando una empresa de acción, empresa que va aumentando en sus medios económicos, vale decir, se va capitalizando.

A este pueblo un tanto anémico que nosotros recibimos – anémico económicamente, y algunas veces físicamente –, le vamos a poner los medios para que pueda irse capitalizando paulatinamente. Vale decir, vamos a permitirle, a través de una conveniente remuneración de su esfuerzo, los medios económicos

necesarios para que si él ahorra pueda ir juntando también su capital, capital que se traduce en ahorro directamente; en ahorro metálico o de dinero, en ahorro, diremos, de bienes del capital –maquinarias, vehículos, etc.-, en bienes raíces – casas, etc.-. Y eso es capitalización individual y voluntaria también. Esa es una clase de capitalización.

La otra es la capitalización obligatoria que nosotros hacemos a través de las cajas de previsión social, donde mediante un aporte mensual, el hombre va también formando un gran fondo que es el que le permite pensar que, cualquiera sean las circunstancias de su vida futura, cuando llegue a cierta altura en la que ya no pueda trabajar, que no pueda seguir afrontando los riesgos del trabajo, se pueda retirar a su casa, y mediante ese ahorro de toda su vida, que ha sido obligatoriamente descontado a través de los servicios de previsión social, pueda tener el sustento necesario, pero es también una forma de capitalización del pueblo, porque toda esa plata que se junta es del pueblo. Allí, en la Caja, no figura de quien es. Es de todos, en la proporción en que ellos han aportado para ahorro. De manera que si a estos sistemas se agrega ahora que los hombres de buena voluntad que tienen sus ahorritos quieren ampliarlos para hacer sus propias empresas y comenzar, también ellos, a producir, a través de una cooperativa de trabajo, pero ibendito sea Dios, si eso está netamente dentro de la doctrina peronista! Eso quiere decir que ustedes no esperen solamente a que nosotros, Gobierno, a través de la previsión social y a través de medidas de distinto orden, los vayamos capitalizando en bienes de capital o en bienes raíces o de distinta naturaleza, sino que ustedes hacen como dicen los cristianos: que Dios los va a ayudar, pero ustedes deben ayudar un poco a Dios.

No deseo abundar en fundamentos, pero ustedes ven que este tipo de organizaciones populares están en la médula misma de nuestro justicialismo. En otras palabras, el Gobierno no sólo tiene que apoyarlos y ayudarlos, sino que tiene que agradecer, porque ustedes están realizando, precisamente, lo que él defiende

básicamente al establecer la doctrina peronista: que nuestra función económica es capitalizar al pueblo. Así vamos cumpliendo la base de nuestra doctrina, vale decir, que el capital esté al servicio de la economía y está al servicio del bienestar social que es lo que ustedes están realizando a través del Cooperativismo.

Además de eso, compañeros, cuando nosotros hemos luchado contra el individualismo, no lo hemos hecho porque el individualismo represente para nosotros una palabra poco simpática. Lo hemos hecho porque sabemos que el individualismo es la base del sistema capitalista y que cuando queremos destruir al sistema capitalista tenemos que empezar por destruir la causa, que es el individualismo.

El sistema individualista sostiene que la sociedad debe ofrecerle a él una comunidad libre para que él haga lo que se le ocurra, a fin de encumbrarse y valorizar su actividad. Si eso está contra la comunidad a él no le interesa. El ha erigido un altar al dios que es él, se ha colocado él en ese altar, y a los demás que los parta un rayo. Por esa razón vemos a lo largo del mundo entero, donde el sistema capitalista ha entronizado al individualismo, que los países están sucumbiendo. Algunos individuos han triunfado y están ricos en ese sistema pero el país se está hundiendo. Y vamos a ver el final, cuando se hunde el país, si él va a quedar flotando. Esa es la realidad. Yo he comparado esto muchas veces con un barco que sale de un puerto y va a otro. Si en el viaje el barco se hunde, no creo que por bien que viaje alguno de los pasajeros ese pasajero se vaya a salvar. Seguramente se va a hundir con el barco. En la comunidad es exactamente lo mismo. La comunidad es un barco en el cual vamos todos navegando. Dios nos libre si el barco se hunde, porque si vamos en él no la vamos a sacar muy bien.

De manera que nosotros hemos fijado, en el concepto justicialista de la Nación, que el principio indispensable es que para realizar a cualquiera de sus componentes es necesariamente previo realizar la propia comunidad.

Nosotros no creemos que en una comunidad que sucumba, puedan algunos de sus componentes salir airosos. Nosotros creemos que todos debemos luchar para que la comunidad realice sus fines y dentro de esa comunidad, que se realiza a sí misma, podamos realizarnos cada uno de nosotros. Esto es una cosa tan simple y tan natural que nadie la puede discutir. Es imposible pensar que el egoísmo del hombre lo haya llevado a la ceguera absoluta de luchar por hundir la comunidad en que él vive, a fin de realizar sus fines de egoísmo y avaricia.

Por eso, fijada esta base, para nosotros es simple y es fácil comprender por qué nosotros tenemos un profundo sentido cooperativista. Por qué la cooperativa hace en la esfera de la acción que le es propia lo que nosotros tratamos de hacer en toda la Nación. Cuando una cantidad de personas se unen y fundan una cooperativa, luchan todos para que triunfe esa pequeña entidad cooperativa, porque saben que triunfando cada uno va también con una pequeña parte en los beneficios económicos y de todo orden que la misma produce. La cooperativa es en pequeño lo que el Estado Justicialista piensa y quiere hacer en conjunto. Por esa razón, cuando algunos se preguntan por qué apoyamos el Cooperativismo, debemos contestarles que el Cooperativismo es el reflejo del Justicialismo.

Por eso, recapitulando todo cuanto he dicho, ustedes pueden estar absolutamente persuadidos de que no solamente los apoyaremos en forma moral, como decían antes los políticos, sino materialmente, que es el verdadero apoyo que se debe prestar.

Indudablemente, no es suficiente con tener la buena intención para hacer las cosas, sino que es menester también empeñarse para realizarlas bien. No es

suficiente con tener el sentido cooperativista, sino que es menester tener la capacidad para hacerlo triunfar, y eso es una cosa más difícil. Una cosa es lo que uno siente y otra es lo que uno es capaz de realizar. Muchos sienten cosas muy lindas, pero no son capaces de realizarlas, y entonces es lo mismo que si no la sintieran. En este sentido, nosotros venimos observando un amplio espíritu de capacitación, sin el cual no pueden andar estas cosas. Las cooperativas, cualquiera sea el campo de su acción, tiene una misma finalidad. Nosotros venimos observando la inquietud y el gran interés que hay en hacerlas funcionar, pero es necesario no olvidar que la base del éxito cooperativo es la organización, sin la cual el asunto no puede andar bien.

El segundo aspecto es la capacitación. No se trata sólo de reunir, dado que son organismos que después se extienden mucho y se hacen muy grandes y para poderlos manejar bien resulta una tarea un poco difícil; se extienden mucho en el espacio y en el tiempo y uno organiza una cosa y marcha bien y tiene su capacidad hasta cierto punto, pero más allá se le empiezan a complicar las cosas y comienza a tener trabajo. Así se encuentra un día con una organización que creía que iba paulatinamente bien, y luego se viene abajo. ¿Por qué? Porque no estaba bien montada. Yo he visto muchos de esos casos, por eso me aventuro a aconsejarles.

Es necesario reunir gran número de hombres capacitados y después crear las organizaciones propias para capacitar a los demás, todo cooperativista para que sea útil no solamente debe poner plata sino que también debe poner su capacidad para defender esa plata. Todas las capacidades son pocas dentro del sentido cooperativista. No es un cooperativista el que pone la plata aunque sea mucha, si él no da un poco de su saber y de su capacidad para hacer triunfar a la empresa. Así como entra un día esa plata, puede salir en cinco minutos.

Estos aspectos de la organización y de la capacitación en el cooperativismo son cuestiones fundamentales. Lo demás todo tiene remedio. Una mala organización que se hace en el comienzo no se vuelve a corregir bien durante toda su vida. Una falta de capacitación se hace sentir al principio y se hará sentir también hasta el último día de la existencia de esa cooperativa. Algunos dicen que las cooperativas han fracasado porque el sistema capitalista reinante las aplastó en la acción de todos los días. Eso es cierto, pero lo es solamente en parte, porque si estas organizaciones hubieran tenido gente altamente capacitada y una buena organización, hubieran destruido a los otros y no se hubieran dejado destruir.

Con todo esto quiero decir que el trabajo y el triunfo de ese trabajo cooperativista no solamente estriban en que realicemos la acción cooperativista, como así tampoco en que todos los días nos ocupemos de los negocios que están dentro de la organización cooperativista, sino que es necesario también luchar. Esa es ya una cuestión más difícil. Actuar cooperativisticamente no implica solamente la administración y la conducción de una empresa cooperativa, sino que también significa hacerse ducho, actuar en la lucha, porque no hay lugar a dudas que hoy mismo hay una lucha contra el Cooperativismo, lucha sórdida, porque saben que el Gobierno lo apoya, y no lo pelean de frente, sino de abajo.

De manera que con esto completaríamos lo que en mi concepto, lo vengo observando desde hace mucho tiempo, son las condiciones básicas que son necesarias asegurar en el orden de la organización cooperativista.

Primero, una buena organización, sin la cual no vamos a ninguna parte; segundo, un alto grado de capacitación, especialmente en los hombres dirigentes, sin que los realizadores de una cooperativa olviden que la capacitación de ellos es un gran factor de éxito, y tercero, una capacitación de lucha y una disposición a luchar todos los días para subsistir y para vencer en el campo gremial.

Estas tres condiciones deben estar intrínsecamente afirmadas dentro de las cooperativas, sean estas de primero, segundo o tercer grado. Todas las cooperativas, en sus distintos estados de organización y de centralización, tienen que estar perfectamente convencidas de que esas tres cuestiones hay que mantenerlas todos los días en permanente acción, en decidida acción, y sobre todo, en eficiente acción.

No hay duda que las ventajas de las cooperativas residen en tener también el apoyo del sistema. Antes, una cooperativa en el sistema capitalista era una excrescencia fuera de los órganos naturales del sistema; era una introducción extraña. Ahora, en nuestro sistema, esto es natural; lo extraño es lo otro. Todo esto trae una ventaja natural. Pero el ideal que nosotros sostenemos es que en nuestro país, el sentido y el sentimiento de la organización de todas las actividades, en lo social o en lo económico, vaya tendiendo cada día más a los organismos colegiados de acción económica y social, porque solamente en la actuación común y de conjunto de diversas organizaciones de este tipo, estriba precisamente la desaparición de un individualismo que nosotros combatimos y combatiremos desde todos los ángulos y en todos los momentos de nuestra acción gubernamental. Esto, traducido al lenguaje práctico de todos los días, querría decir lo siguiente: que nosotros, desde el gobierno estamos listos para dar preferencia a estos tipos de organización en la acción efectiva de nuestra economía. En otros términos, ustedes necesitarán maquinarias diversas, bienes de capital. Nosotros daremos preferencia a las organizaciones cooperativas sobre todas las demás.

Esto es una cosa que se explica naturalmente por nuestro sistema y, mucho más, por la justicia que debe presidir nuestras decisiones. Antes de favorecer al señor Juan Pérez, a su señora y a sus hijos, prefiero favorecer, por una acción de gobierno, a cientos de miles de Juan Pérez que están distribuidos en todo el país. Creo que esto es bien justo y bien lógico, si se interpreta como nosotros

interpretamos la acción de gobierno. El pueblo nos ha puesto aquí no para favorecer a nuestros amigos y allegados, sino a todos los amigos que son cada uno de los que componen el pueblo argentino. Siempre digo a mis funcionarios que mi mejor amigo es el pueblo argentino y que cuando con una medida de gobierno quiero favorecer a un amigo, elijo siempre el mejor amigo, que es el pueblo.

Yo he querido hacer esta disquisición de orden general, para que ustedes tengan la sensación real de cómo nosotros, desde el gobierno, encuadramos la acción cooperativa que en todo el territorio de la República radica en los diversos ministerios que componen el Estado. Si se trata de cooperativas de producción, la tarea más difícil que tienen es la de acopiar y negociar su producción, y en ese caso nosotros nos ponemos en contacto directo por intermedio del ministerio de Comercio Exterior, que es el encargado de la comercialización y el acopio de los granos. Si se trata del transporte, tomamos contacto por intermedio del ministerio de Transportes que es el encargado de transportar la mercadería desde los lugares de producción hasta el puerto. De esa manera, todos los organismos estatales toman contacto con las cooperativas para servirlas, que es como nosotros entendemos la acción del gobierno. Toda la organización que paga el pueblo debe servirlo.

Pero, además, yo he querido mantener siempre un contacto directo con las organizaciones de este carácter. Por eso, desde el ministerio Técnico de la Presidencia de la República, que es el organismo que dirige toda la organización nacional, tenemos contacto con las cooperativas. Por eso yo le he pedido al señor ministro técnico que nos hiciera hoy el regalo de su presencia en este acto, para que todos los cooperativistas sepan que en la Casa de Gobierno, además de la acción directa de los ministerios, tienen en cualquier momento el asesoramiento orgánico de planificación y de racionalización que necesiten y el apoyo para cualquier acción que emprendan, sea económica, social o política.

En otras palabras, coincidiendo en forma absoluta con nuestra manera de sentir y de pensar, como así también con nuestro modo de gobernar, nosotros estamos dispuestos a prestar a la organización cooperativa la mayor de todas las cooperaciones, en todos los momentos y en todas las circunstancias, porque entendemos que la acción cooperativa puede solucionar el noventa por ciento de los problemas que se presenten.